

ACTA DE SESIÓN
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR

REFERENCIA:	JMD SUR 02/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	20/03/2024
HORA INICIO:	18:10
LUGAR:	CCM Arrabal del Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el 20 de marzo de 2024, bajo la Presidencia de D. Bernardo Jordano de la Torre y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Sonia Rosas Rodríguez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Sur:

- Emilia Murillo Guerra, Titular Consejo de Distrito
- Rosario Roldán Fernández, Titular Consejo de Distrito
- Manuel Sierra López, Titular Consejo de Distrito

Por los Grupos Políticos Municipales:

- Vicente Martín Tamayo, Titular Grupo Municipal PP.
- Rafael García Mesa, Titular Grupo Municipal PSOE.
- Antonio de la Rosa Pareja, Titular Grupo Municipal HACEMOS CÓRDOBA.
- Alejandro López del Moral, Suplente Grupo Municipal VOX

Disculpa su ausencia:

- M.^a Dolores Damián Muñoz, Titular Consejo de Distrito.
- Juan Moreno Matas, Titular Consejo de Distrito.

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

NIF/CIF

****832**
****373**

FECHA Y HORA

30/07/2024 11:21:38 CET
30/07/2024 13:08:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del 14 de febrero de 2024
2. Invitación a D^a Blanca Torrent Cruz, Delegada de Hacienda, Economía y Empleo, y D^a Lourdes Morales Zaragoza, Delegada de Modernización Digital y Centro Histórico de Córdoba o personas en quien deleguen, para informar sobre los usos del Edificio de la Normal de Magisterio, talleres formativos que se tienen previstos en el distrito, inversiones o cualquier otra cuestión de interés acerca de sus Delegaciones Municipales.
3. Invitación a la Delegación de Servicios Sociales y Mayores para informar acerca de la gestión de Servicios Sociales en el distrito SUR, asistirá el Director General de Servicios Sociales.
4. Toma de conocimiento del decreto 2024/2555 de rectificación error en nombramiento de representantes de la Junta Municipal de Distrito SUR.
5. Información de la Presidencia.
6. Urgencias
7. Ruegos y preguntas

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma:

1. - **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del 14 de febrero de 2024.**

ACUERDO N.º 06/24: La JMD Sur aprueba por unanimidad de los/as miembros presentes el borrador del acta de la sesión extraordinaria del pasado catorce de febrero de dos mil veinticuatro.

2.- **Invitación a D^a Blanca Torrent Cruz, Delegada de Hacienda, Economía y Empleo, y D^a Lourdes Morales Zaragoza, Delegada de Modernización Digital y Centro Histórico de Córdoba o personas en quien deleguen, para informar sobre los usos del Edificio de la Normal de Magisterio, talleres formativos que se tienen previstos en el distrito, inversiones o cualquier otra cuestión de interés acerca de sus Delegaciones Municipales.**

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

NIF/CIF

****832**
****373**

FECHA Y HORA

30/07/2024 11:21:38 CET
30/07/2024 13:08:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Se traslada que ha sido imposible acudir por parte de las personas invitadas en este punto del orden del día posponiendo el asunto a una próxima sesión.

3.- Invitación a la Delegación de Servicios Sociales y Mayores para informar acerca de la gestión de Servicios Sociales en el distrito SUR, asistirá el Director General de Servicios Sociales.

Se presenta al Director General de Servicios Sociales, D. Florentino Santos Porras. Informa de la situación actual de Servicios Sociales en el distrito SUR, realizando un resumen y datos actualizados a fecha del mes de marzo del 2024:

- En el proyecto PAPI están asisitiendo 56 menores.
- Se están realizando 9 talleres de alfabetización y mayores.
- Hasta el momento se han concedido 148 ayudas de emergencia social y 34 ayudas económicas familiares.
- 23 personas tienen concedido el Servicio de Comida a Domicilio.
- 713 con Servicio de Ayuda a la Dependencia.
- Asentamientos en el Cordel de Écija, hay 38 personas que se están atendiendo de forma integral.
- Se está preparando la intervención integral desde el proyecto ERACIS. Es una apuesta del Ayuntamiento para la intervención en los barrios con más exclusión de la ciudad, la fase inicial corresponde a los Servicios Sociales Comunitarios, está relacionada con Sanidad, Igualdad y Empleo, son intervenciones integrales, se rigen por directrices europeas, continuadas en el tiempo y que favorecen la integración social. Son fundamentales las aportaciones desde el tercer sector.
- En lo que va de año se han atendido a un total de 1281 personas en 757 expedientes.

Se abre un turno de palabra para preguntas.

Inicia el turno de palabra Manolo Sierra que pregunta acerca de si las cifras que se han dado son relativas al periodo anual actual, se le responde de forma afirmativa.

Solicita saber sobre el Centro de Servicios Sociales, pide que se abra con personal municipal de Servicios Sociales, solicita que no se cierre este Centro en la calle Motril y que vuelvan allí los/as trabajadores/as sociales.

Se responde por parte del Director General que se está trabajando en conseguir las mejores condiciones para las personas usuarias así como para los/as trabajadores/as sociales.

El Presidente de la Junta Municipal añade que no hay riesgo alguno de que se cierre el Centro de Servicios Sociales.

Manolo Sierra expone el caso de una persona que no sabe escribir y dice que no puede localizar ninguna forma de ser atendida en Servicios Sociales.

Se le responde que se puede acercar al Centro y tan sólo dando su número de teléfono se pondrán en contacto con esta persona para darle su cita. Están optimizando los servicios.

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****832**
****373**

FECHA Y HORA

30/07/2024 11:21:38 CET
30/07/2024 13:08:09 CET

CÓDIGO CSV

4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El Director General explica que es necesario poner en valor todo el trabajo que se está realizando por parte de todo el equipo técnico de Servicios Sociales, se sigue trabajando por optimizar ciertos servicios, hay un gran trabajo en infancia, tanto del equipo de servicios sociales comunitarios como de los equipos de tratamiento familiar.

Manolo Sierra solicita que no se ponga en lista de espera a las personas necesitadas de alimentos. Para responderle pide la palabra Vicente Martín Tamayo, Coordinador General de Servicios Sociales, le explica el procedimiento de derivación a las entidades que tienen programas de alimentos, el Ayuntamiento deriva pero cada entidad tiene su procedimiento y lista para atender a estas familias o personas, no pueden gestionar esas listas de espera ya que la propia entidad tiene su protocolo de atenciones.

Solicita turno de palabra Antonio de la Rosa, que solicita que se informe en qué consistirá la nueva configuración del personal de Servicios Sociales.

El Director General le informa que en breve se citará a todas las entidades y personas del distrito para iniciar la primera fase del programa.

Rafael García, toma la palabra, recuerda que allí en el Centro de Servicios Sociales han pasado muchas cosas aunque solicita que se vuelva a atender desde el Centro de la calle Motril. Pregunta acerca de la cesión de espacios del IMDEEC en La Normal de Magisterio, que es hasta el 31 de marzo. Se le responde que efectivamente está hasta esa fecha cedido.

Toma la palabra por parte del Consejo de Distrito Emilia Murillo, solicita que se mantenga el Centro de Servicios Sociales con los servicios que venía ofreciendo a la población, informa que en la mesa de Salud mantenida recientemente varias trabajadoras de otras administraciones manifestaron su apoyo a estas peticiones vecinales.

Alejandro del Moral solicita saber los plazos que manejan desde Servicios Sociales para las nuevas actuaciones en el distrito, se le responde que desde la vuelta de Semana Santa hasta el Verano.

4.- Toma de conocimiento del decreto 2024/2555 de rectificación error en nombramiento de representantes de la Junta Municipal de Distrito SUR.

Se toma conocimiento.

5.- Información de la Presidencia.

No hay información de la Presidencia.

6.- Urgencias.

No hay urgencias.

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

NIF/CIF

****832**
****373**

FECHA Y HORA

30/07/2024 11:21:38 CET
30/07/2024 13:08:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

7.- Ruegos y preguntas.

RUEGO N.º 07/24: El Sr. Manolo Sierra solicita información acerca de lo que se tiene previsto realizar con el Centro de Adultos Luis de Góngora.

RUEGO N.º 08/24: El Sr. Manolo Sierra solicita información acerca de los desperfectos en los pasos de peatones de la Calle Ronda.

RUEGO N.º 09/24: El Sr. Rafael García solicita saber el tiempo que se van a quedar en el Edificio de la Normal los servicios administrativos de Servicios Sociales y si ya tienen pensado otra ubicación.

RUEGO N.º 10/24: El Sr. Rafael García solicita saber acerca de la apertura del Centro de Mayores de Osario Romano, en el pleno se justificó que estaban pendientes del seguro pero ¿Por que el Ayuntamiento no hace frente a las facturas y luego se las pasan al seguro? Creemos que nuestros mayores necesitan este Centro para retomar la actividad.

RUEGO N.º 11/24: El Sr. Rafael García solicita saber el planning de trabajo de SADECO para el distrito SUR, tiempo de limpieza, personal, barredoras, planes de actuación , etc...

RUEGO N.º 12/24: El Sr. Rafael García solicita saber que tienen pensado si nadie se presenta a la oferta de la licitación del pabellón de la Juventud.

RUEGO N.º 13/24: El Sr. Rafael García, expone que desde nuestro grupo parlamentario creemos la necesidad del barrio y expuesta por muchos vecinos de volver los servicios sociales al complementario de la c/ Motril, así como dotarlo de personal y seguridad para que nuestros funcionarios/as puedan hacer bien su trabajo y con seguridad.

RUEGO N.º 14/24: El Sr. Rafael García solicita que se retome la demanda vecinal de abrir la comisaria conjunta del barrio Guadalquivir e incluirla en la próxima reunión de Junta Local de Seguridad.

RUEGO N.º 15/24: El Sr. Rafael García solicita activar el grupo de trabajo aprobado por Junta Municipal de Distrito sobre el tema de servicios sociales

RUEGO N.º 16/24: El Sr. Rafael García solicita incluir en el próximo punto del orden del día de la Junta Municipal de Distrito Sur crear un grupo de trabajo como viene en el artículo 10 del reglamento sobre los siguientes departamentos:

- Comisión de trabajo de medio ambiente y accesibilidad.
- Comisión de trabajo de políticas de juventud.

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****832**
****373**

FECHA Y HORA

30/07/2024 11:21:38 CET
30/07/2024 13:08:09 CET

CÓDIGO CSV

4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:50 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 7 a 12 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

La Secretaria de la JMD Sur

Fdo.- Sonia Rosas Rodríguez

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Sur

Fdo.- Bernardo Jordano de la Torre

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

NIF/CIF

****832**
****373**

FECHA Y HORA

30/07/2024 11:21:38 CET
30/07/2024 13:08:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 46ecbb68304af9f2258878109e2dc3e1f0c5433dc0bbf74071cf7ff63d78164a86973cbb56e031de64a11f195be6a7bf168ffae060a0adfd08d2cf60d12b96d7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016665_2024_00000000000000000000021581121

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 30/07/2024 10:58:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

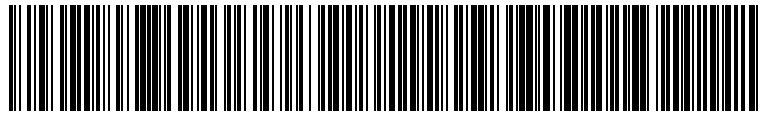
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4b09bb7a51ce3dac59c161b48c8094255231d286

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf